



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2021

Pieza Administrativa E Nro. 398- - 2021- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 25/03/21

Apertura: 29/3/2021 10:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: Leyes Provinciales N° N° 141, N° 495, Art. 78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso c); Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 417/20, Anexo II y Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. b)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/23 29 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------|--------------|---------|
| 1 | RENOVACION LICENCIA DE SOFTWARE. UNIDAD x1.00 | | | |
| >> | RENOVACIÓN DE 240 LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS POR EL TÉRMINO DE 3 AÑOS | 1.00 | | |

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega: INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta: 30 DÍAS, SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ART. 34, INC. 47
Lugar de Entrega: Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: compras_ush@ipvtdf.gov.ar



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2021

Pieza Administrativa E Nro. 398- - 2021- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 25/03/21

Apertura: 29/3/2021 10:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: Leyes Provinciales N° N° 141, N° 495, Art. 78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso c); Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 417/20, Anexo II y Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. b)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/23 29 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------------|--------------|---------|
| | Domicilio de apertura de ofertas: | | | |
| | Vigencia del Contrato: | 3 años | | |
| | Garantía de Oferta: | No se requiere | | |
| | Requiere Muestra: | No | | |